



SELECCION APOYOS ADMINISTRATIVOS

Conforme con la Circular No. 3-2021-000160 del 9 de septiembre de 2021, emanada por la Dirección General, en la cual se dan los lineamientos institucionales para la contratación prestación de servicios personales para el año 2022, en lo relacionado con contratos de prestación de servicios de apoyo administrativo o de apoyo misional diferente a instructor, en el numeral 5 entre sus apartes cita:

"Tal como lo señala el artículo 2 numeral 4 literal h) de la ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.1.4.9, 2.2.1.2.1.4.1 y ss del Decreto 1082 de 2015, la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo la gestión (administrativo de apoyo misional diferente a instructor) se realizará mediante la modalidad de contratación directa, con la persona natural que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, debiendo cada ordenador del gasto de la Entidad, verificar la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesaria la obtención previa de varias ofertas, de lo cual debe dejar constancia por escrito"

De acuerdo con lo anterior se deja constancia del proceso de selección de apoyos administrativos, en la cual se ha dado prioridad a personas que han prestado sus servicios a la entidad y prestaron un servicio de calidad además de estar inscritos en el respectivo aplicativo de la Agencia Pública de Empleo.

A continuación, se relaciona las personas seleccionadas para contratación:

Autorización No 207 del 13 de enero de 2022.

Apoyo administrativo en actividades de Contabilidad y Cuentas por Pagar del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional. Vigencia 2022.

- Graciela Magali Moran Ruales C.C No. 37.013.154

Autorización No 210 del 13 de enero de 2022.

Apoyo profesional para el Programa de Articulación con la Educación Media, para el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional, del SENA Regional Nariño. Vigencia 2022.

- Sonia Fernanda Cuaran Acosta C.C No. 1.085.250.473

Autorización No 211 del 13 de enero de 2022.

Orientador Ocupacional para PDV del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional, del SENA Regional Nariño. Vigencia 2022.

- María Isabel Benavides Solarte C.C No. 37.011.0576

Autorización No 212 del 13 de enero de 2022.

Apoyo administrativo en actividades de conducción y mensajería del centro sur colombiano de logística internacional del Sena Regional Nariño para la vigencia 2022.

- Luis Antonio Yeppez Estupiñan C.C No. 98.337.657



Autorización No 214 del 13 de enero de 2022.

Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para apoyar los Centros de Formación en las estrategias e implementación de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento en coordinación con la Subdirección de Centro y la Coordinación Académica para el cumplimiento de las metas asignadas; en los municipios del área de cobertura del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Regional Nariño, para la vigencia 2022.

- Mercedes Yomaira Ortega Villota C.C No. 27.227.914

Autorización No 215 del 13 de enero de 2022.

Prestar los servicios profesionales para prestar el servicio de asesoría para el fortalecimiento empresarial de unidades productivas rurales y sus integrantes de acuerdo con el establecido en los lineamientos y la guía para la ejecución del Programa SENA Emprende Rural; en los municipios del área de cobertura del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Regional Nariño, para la vigencia 2022.

- Ofelia del Rosario Carpio Guerrero C.C No. 27.227.422

Autorización No 248 del 17 de enero de 2022.

Apoyo en los procesos administrativos que genera la gestión documental institucional, desde el origen del documento hasta su disposición final en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional del SENA Regional Nariño. Vigencia 2022.

- Héctor Luciano Morillo Chaves C.C No. 13.014.639

Autorización No 250 del 13 de enero de 2022.

Apoyo TIC para apoyar la gestión tecnológica y los procesos de planificación, implementación, integración, operación, seguimiento y mejora de los servicios tecnológicos del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional del SENA Regional Nariño, así como el cumplimiento de las políticas emitidas por la Oficina de Sistemas de la Dirección General, durante la vigencia 2022.

- Yaneth Andrea Argoty García C.C. No 36.861.082

Autorización No 251 del 17 de enero de 2022.

Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para apoyar los Centros de Formación en las estrategias e implementación de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento en coordinación con la Subdirección de Centro y la Coordinación Académica para el cumplimiento de las metas asignadas; en los municipios del área de cobertura del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Regional Nariño, para la vigencia 2022.

- David Andrés Montenegro Montenegro C.C No. 1.085.910.866

Dado en Ipiales, a los diez y siete (17) días del mes de enero del 2022.

LIBIA MERCEDES RAMÍREZ VELASCO
Subdirectora Centro Sur Colombiano de
Logística Internacional del SENA
Regional Nariño



Certificado No.
SC-CER339681-1

Certificado No.
CO-SC-CER339681-1